



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial  
**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión:** Pachuca de Soto, Metepec, Atotonilco El Grande,  
Huasca de Ocampo, Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo  
**Periodo de Comisión:** Del 21 al 24 de noviembre de 2023  
**Fecha de Presentación:** 05 de diciembre de 2023  
**RUC: 35239**

Ing. Victor Hugo Vital Martínez  
Director General De Supervisión, Inspección Y  
Vigilancia Comercial  
**Presente**

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar y/o comprobar que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades relacionadas con la construcción y/u operación de Instalaciones para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio, cuente con la correspondiente Autorización en Materia de Impacto Ambiental, vigente y expedida por autoridad competente.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 21 de noviembre se llevó a cabo visita de inspección en la Estación de Servicio GASOLINERIA AGUA BLANCA, S.A. DE C.V., con el número de permiso de la Comisión Reguladora de Energía PL/6931/EXP/ES/2015.

El día 22 de noviembre se llevó a cabo visita de inspección en la Estación de Servicio SERVICIO DUBLIN S.A DE C.V., con el número de permiso de la Comisión Reguladora de Energía PL/1721/EXP/ES/2015.

El día 23 de noviembre se llevó a cabo visita de inspección en la Estación de Servicio ESTACIÓN DE SERVICIO GESA, S.A. DE C.V., con el número de permiso de la Comisión Reguladora de Energía PL/1351/EXP/ES/2015.

El día 24 de noviembre se llevó a cabo visita de inspección en la Estación de Servicio RAUL TELLEZ ROMERO, con el número de permiso de la Comisión Reguladora de Energía PL/5383/EXP/ES/2015, y una segunda visita de inspección en la Estación de Servicio RAUL TELLEZ ROMERO, con el número de permiso de la Comisión Reguladora de Energía PL/5379/EXP/ES/2015.

El día 24 de noviembre se preparó el regreso a la Ciudad de México.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

De acuerdo con el programa de inspección se realizaron 7 visitas de inspección en donde se levantaron las actas de inspección correspondientes sin oposición al acto de ninguno de los visitados.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Con los hechos y omisiones circunstanciados en las actas de inspección levantadas esta dependencia contará con los elementos necesarios para, si es el caso, emitir un nuevo Resolutivo en materia de Impacto y riesgo Ambiental para aquellas Estaciones de Servicio que así lo ameriten.

**ATENTAMENTE**

**Biól. Gabriel Rivera Fentanes**  
**Inspector**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

